

Y de una misma conformidad se eligieron sus Mer.
por Mayor-domo del Sr. San Agustin, a Marco Pinao vez.
digo Ruiz Asturiano vez. desta Villa a quien se le no
si figu lo Acepte

Y por abase Concluidos los nombram.^{tos} de Mayor-domos
y como dho Sr. Cura y se venio deste a puntam.^{to}

Antonio Parra
Antonio Parra

Continuando sus Mer. En esta vez. Nombraron
y se eligieron los siguientes.

*Donde que en
dicho mes
de 1736
m. para la
de la Villa
carabaca
del receptor de
papel*

y por receptor del Papel sellado Nombraron sus Mer.
a Joseph de la Cruz vez. desta Villa a quien se le no si
figu lo Acepte que Constante de su Aceptaz.^{on} Esuino

renunciara la Alternativa
y asimismo Mandaron sus Mer. Continuar el dho Joseph
de la Cruz con el Reparim.^{to} y soldo de la sal Confacul
dad de dar las Ptas para el dho. salero y de por dho y
otro la fianza ordinaria

Y de una conformidad se eligieron sus Mer. por
Mayor-domo de los Camos a Juan de Alvaraz vez.
digo desta Villa a quien se le no si figu lo A
cepte

y por Comisarios de cuentas, y Rentas (segun la
Alternativa digo) Nombraron sus Mer. a los seño
res D. Juan. Sanchez Lorenzio, y D. Estevan Carre
no Munoz, quies, estando presentes lo Aceptaron

Y por Reparadores de los Padrones que o Curan en este
año nombraron sus Mer. a D. Pedro y dho Lera que
con asistencia del Sr. D. Matheo Martinez Lera, y los
señores D. Juan. Sanchez Lorenzio, y D. Estevan
Carreno Munoz, Regidores que dho Sr. D. Matheo ofu
zo asuna a dho Reparim.^{to} de su voluntad

